



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 159/2020
Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 057/20.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un saldo sin ejecutar en el ejercicio anterior;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 057/20 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, archívese.